

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1<sup>o</sup> centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

## LA CRÓNICA DE MENORCA.

### EL TURRON.

El conocido refran mahonés *cade cose en son temps y d'istiu sigales*, ha pasado á ser algo inexacto y por consiguiente de no tan exclusiva aplicacion como en los pasados tiempos. Entonces, sin necesidad de remontarnos en las esferas de lo desconocido, ni atravesar los vastos períodos que debian envolvernos en impenetrables tinieblas, los adagios ó refranes contenían para los pueblos una verdad práctica y tradicional, habiéndoles dado origen la observancia de aquellas dos principales condiciones. Claras y sencillas son sus fórmulas que desarrolladas, ofrecen vasto campo á toda clase de consideracion; pero profunda es la ciencia que encierran y profundo tambien el sistemático cumplimiento de sus prescripciones, acomodadas á las exigencias, hábitos y ridiculeces que se quiere, de algunos países que todavía no han visto aparecer en el horizonte el astro brillante de la *libertad*. Porque este nuevo descubrimiento, esta preciosa conquista de la inteligencia humana, tiende solamente á una radical y completa innovacion, caducando á su influjo todo cuanto no se amolda á sus descabellados propósitos.

Recordemos una añeja costumbre (la de comer turron por Navidad) que ha sufrido en parte los efectos de lo que llevamos espuesto; una costumbre que se ha generalizado algo mas de lo que fuera de desear en detrimento de los que no quieren aprovecharse de circunstancias, por mas que estas favorezcan á ambiciones que no tienen razon de ser. Estudiemos el contraste que presentan ciertas clases de la sociedad española, que mientras unas se sientan á la mesa del presupuesto, embriagándose con el olorillo de succulentos manjares que saborean todos los dias, otras visten el traje de la miseria y estan condenadas por la Revolucion de Setiembre á hacer la colacion de una cuaresma que para ellas empezó hace dos años. A estas, entre las que se cuentan á personas respetables por su virtud y por su saber, se las oye pronunciar de continuo la palabra justicia, eco fiel de legítimos derechos y de razonables recompensas. A aquellas solamente les atormenta la idea de hacer duradera una situacion que con sus desaciertos está labrando la ruina de la patria, pero que proporciona á sus cómplices el *turron* que tanto apetece y que tan descaradamente consumen.

Hemos consignado ya la palabra que sirve de epígrafe á estas líneas y justo es que nos estendamos en algunas consideraciones que por demasiado oportunas y generalizadas, apuntaremos brevemente.

El *turron* constituye actualmente la síntesis del mas refinado egoismo, el bello ideal de revolucionarias ambiciones. A él se debe la fundacion de ciertos periódicos que no temen lanzar á la execracion públi-

ca, á la general censura, actos indignos y hechos escandalosos, autorizados y aplaudidos por los mismos, que con sin igual descaro, aseguran que estan dentro de la legalidad y que los precisan el violento empuje de las circunstancias, el decidido empeño de la mas tenaz oposicion. Asi pretenden darlo á entender los ecos «sonoros y agradables» de los órganos ministeriales que admiran al mundo con su ilustracion inmarcesible, que edifican al público con su veracidad indisputable, que enseñan al ignorante hasta la manera de hacer frases armoniosas, de escribir con estilo puro y lenguaje propio y que son el prototipo de la imparcialidad y de la buena fé. Asi pretenden darlo á entender, en las inculpaciones que diariamente dirigen á los que en el exacto cumplimiento de sus deberes y en el pleno ejercicio de sus derechos, manifiestan no estar conformes con las instituciones que han planteado los hombres de la Revolucion, absolutamente antipáticas á las leyes, á los hábitos y á las verdaderamente gloriosas tradiciones del pueblo español. Asi pretenden darlo á entender, en fin, cuando en lo mas sublime de sus elevadas aspiraciones, amonestan y aconsejan á los que por su caracter y su mision, no pueden, no deben contribuir en nada á que los hombres que hoy nos «gobiernan» se afianzen en el poder y continuen, impotentes para el bien, rigiendo los destinos de nuestra desgraciada Patria. Tal es la mision de ciertas publicaciones, eternos incensarios de los que por su significacion política en la actual situacion, pueden arrojar á sus confeccionadores el hueso que acalle sus gritos desesperados y dé tregua á sus infamantes acusaciones.

A esto y á mucho mas obliga el *turron* para cuyo reparto se crean nuevos destinos, muchos de ellos innecesarios, se separa y se divide la direccion de ciertas administraciones, se exigen á los contribuyentes nuevos sacrificios, salen de Madrid crecidas remesas para que con el tráfico de la política y el comercio de los votos se consolide y asegure el actual orden de cosas, se contraen nuevos compromisos, se prosterga el honor y el derecho para gratificar con ruinosas prodigalidades á officiosos conspiradores, se inventan nuevas inspecciones de Hacienda, se prescinde de todas las nociones de equidad y justicia para hacer prevalecer unos mal llamados derechos, se establecen agentes de espionage que esploten la candidez y franqueza de determinados individuos, en una palabra, crece el déficit que resulta de los excesivos gastos á que no pueden atenderse con los ingresos, sin que se haga caso á las justísimas reclamaciones de economías que exige el país, economías que se le habian prometido y que la conveniencia hace necesarias.

Mas, los ayes afflictivos de los que lloran sumidos en la mayor miseria; los ecos lastimeros de los que imploran la caridad pública para proporcionarse los medios de subsistencia que les adeuda el Estado, no encuentran favorable acogida en el corazon de los que al encumbrarse en las mas altas regiones del

poder, miran con desprecio á los que no esclavizan su conciencia y venden sus convicciones, ante la perspectiva de halagüeñas esperanzas que se dejan entretener en un oscuro horizonte que preñado de nubes estienden rápidamente su ennegrecido celage amenazando una horrible y furiosa tempestad. Verdaderamente existen en las esferas de la política revolucionaria, algunos «puntos negros» que de dia en dia van adquiriendo mayor volumen é intensidad y que no pueden ocultarse ni aun á la vista de los mismos cuyos intereses afectan particularmente.

El descontento que se nota por todas partes, la decidida y terrible union de las oposiciones, la actitud de la aristocracia, el clero y todas las clases verdaderamente conservadoras, los síntomas que se notan en el ejército, el estado de la hacienda y el crédito público, el desorden en la administracion y la miseria de los pueblos, son precedentes inequívocos de graves y trascendentales acontecimientos. ESTO NO DURARÁ. Lo hemos dicho en otro artículo y hoy ratificamos nuestro aserto. No está lejos el dia en que el pueblo español sacuda el liberal yugo que sobre él pesa y recordando sus pasadas glorias, y sus venerandas tradiciones, salga del estado de envilecimiento en que se halla postrado y vea reproducirse hechos de feliz recuerdo, consignados en las mas limpias páginas de su historia.

J. M. O.

## Seccion Local.

**En el segundo suelto de la «Crónica» número 340** dimos conocimiento de haber cesado en el muelle de Villa-Carlos el 14 del actual, las obras comenzadas el 27 de febrero último, recordando que las elecciones para diputados á córtes se verificaron en los dias 8, 9, 10 y 11.

La deduccion que de este suelto puede hacerse por quien le suponga intencionado, es la de que «sublata causa tollitur et effectus;» aforismo que traducido libremente querria decir que las obras se emprendieron con ocasion de las elecciones y cesaron terminadas estas.

El «Constitucional» en su número 23 para refutar nuestro aserto escribe el siguiente suelto:

«Nuestro religioso cólega LA CRÓNICA DE MENORCA, se ha equivocado al afirmar, con la buena intencion que la guia en todo como ferviente Católica, que las obras de los muelles de Villa-Carlos han terminado con las elecciones; pues no son estas obras, de objeto limitado y determinado previamente, á que queria la CRÓNICA aludir sin duda, sino á las que se emprendieron en las propiedades del Sr. Marqués de Albranca, que segun nuestras noticias van teniendo un brusco é inesperado término, sin embargo de haberse emprendido en tan grande escala, apa-

rentando mucha duracion al aprocsimarse las elecciones, que no bastando todos los jornaleros disponibles en el pueblo de S. Cristobal, se sacaron de otras obras particulares y cuantos pudieron de los ocupados en la construccion de la carretera del Estado que debe conducir desde Mercadal á aquel Fueblo, y cuéntase que muchos de ellos lloran ya su desengaño: ruegue la CRÓNICA no sea este el último que reciban.»

Qué lógica tan original es la del diario tercianero, ¿qué tiene de comun el catolicismo de la «Crónica» con la publicidad de los hechos que se refiere el suelto? ¿Qué paridad hay entre quien dispone de cosa propia y el que lo verifica de la cosa pública? ¿ni qué pertinencia tiene con los hechos del suelto otros que digan referencia al Marqués de Albranca?

Pero, si el mencionar á este señor es impertinente interin que, parece ser verdad por no contradecirlo el «Constitucional», que las obras públicas citadas han cesado tres dias despues de las elecciones, es inexacto cuanto el «Constitucional» afirma respecto del marqués de Albranca, cuyo señor tiene hoy el mismo número de jornaleros que antes, en el acto y despues de las elecciones tuvo y pagó de su propio bolsillo, sus dependientes hallan en la casa del señor Marqués asegurado el sustento en su vejez y auxilio en las necesidades imprevistas las familias que labran sus propiedades.

En el mismo número nos favorece el tercianero cólega con otros tres sueltos que parece quieren refutar los sueltos primero y sexto y el remitido publicados en las secciones correspondientes del número 341 de LA CRÓNICA, y lo hace tan notoriamente mal que valiera mas no manchara el papel, salpicándole de calificativos que le devolvemos como moneda de mala ley.

Los diputados como el que ha sido electo por este distrito, legalmente representan cada uno su distrito; pero las dos terceras partes de los electores han manifestado por medio de un acto estérno que no están conformes con la política del gobierno, y los argumentos del cólega, si los halla, han de tender á destruir esta afirmacion si han de tener algun valor.

El «Constitucional» sabe leer, le concedemos la facultad perceptiva, por mas que se empeñe en demostrar lo contrario; lea pues nuestro suelto del número 341 que empieza «tres menos dos»... Convénzanos si puede que no es exacto cuanto en el afirmamos, fíjese en que le terminamos diciendo «no tiene fuerza moral para ser gobierno, si bien está dentro de la legalidad» y sin que nosotros llenemos papel adquirirá la conviccion de que ni decimos, ni de lo afirmado se puede deducir que pretenda la «Crónica» que los diputados hayan de reunir mayoría absoluta de votos, ni que se forme lista numerada de votantes que le hayan concedido su confianza.

Respeto á confesar si ó no el señor Prieto es representante legal de Menorca entera, no será la «Crónica» quien lo afirmé ni lo niegue hoy, mas tarde hablaremos; por de pronto no le calificaremos mas que de electo segun el escrutinio general.

Se hace cargo el «Constitucional» del remitido publicado en el propio n.º 341 y como es su costumbre sin refutarle se vá por los cerros de Ubeda agarrado á no se que frase de él que le haya permitido suponer que sostiene la teoria de que siendo el que se presente candidato á diputado católico importa poco que sus principios políticos sean los de la china, no hay motivo para tanto, ni las cuestiones se orillan con ese desenfado. A la cuestion y nada mas que á la cuestion.

¿Es ó no cierto que el «Constitucional» es ingrato con la «Crónica»? ¿Es ó no cierto que sobre ingrato es cruel con la misma? estas dos cuestiones plantea

y resuelve el remitido de el amigo del director de la «Crónica» no es la pluma del director como malamente afirma el «Constitucional» quien le ha escrito, y ciertamente no sabemos darnos razon de esta afirmacion cuando el mas adoquinado cerebro ha podido comprender que empieza con una seria acusacion á el director por falta de accion ó por omision en las elecciones.

Si el «Constitucional» no halló razon que oponer á las de el remitido hiciera caso omiso sino quiso confesar; de hacerse cargo de él sus argumentos de bieron encaminarse á probar lo contrario esto es, que no es ingrato ni cruel y en todo caso dejarse de hacer uso de un lenguaje que dice contra quien le emplea en un diario que pretende tener alguna significacion; no lo hizo así, y por el mismo hecho confiesa implícitamente que el remitido afirma con verdad probando lo que afirma en cuanto á el «Constitucional» se refiere.

Vamos á concluir con el «Constitucional» por hoy, si corrige su lenguaje, y para siempre si continua como hasta aquí.

En el propio número 341 publicamos el siguiente suelto.

«Hemos oido calcular por personas entendidas el número de electores que percibiendo, por uno ú otro concepto, sueldo del Estado, tomaron parte en las últimas elecciones de este distrito. Si los cálculos hechos son exactos, resultaría que los militares en servicio activo son en número aproximadamente de 340 y que no bajar de 330 los empleados en las diversas carreras del Estado y ramos de la Administracion, incluso los peones temporeros de obras públicas á las cuales se ha dado en estos últimos tiempos gran desarrollo. Total 690.»

Nótese bien que dice el suelto; hemos oido..... Si los cálculos hechos son exactos.....

Si el «Constitucional» sabe que los que se han detenido á hacer el cálculo se han equivocado estaría en su lugar rectificando, pero en vez de hacerlo allá va un trozo de frases selectas y contundente lógica, ó sea suelto con que el «Constitucional» se despacha como siempre.

«La mogigata CRÓNICA la farisaica defensora de la explotacion del hombre por el hombre en nombre del Dios de Carlos siete, no contenta con atropellar la gramática en sus artículos de fondo, y el sentido comun en todas sus páginas, la emprende tambien contra las matemáticas, y por medio de la mística quiromancia que es particular á esa clase de gentes, hace subir á 690 el número de electores militares y empleados que en la última votacion emitieron sus sufragios. Imposible parece que llegue á tal extremo la ceguedad del despecho y que en vez de la dignidad propia que debe tener todo el que tasca el freno de la desgracia, se arguya barbarizando («palabrería insulsa» dice la CRÓNICA) como lo hace la BEATA en todo su número de hoy. Repase la la CRONICA las listas de los votantes empleados, y se convencerá, si es que ántes no lo estuviese, de que en este asunto ne sabe lo que se dice ó no dice lo que sabe.

Mas acertado hubiera andado el cólega si en vez de los quiméricos 690 votantes en que sueña, hubiese estampado la lista de los muchísimos empleados del Estado que á pesar de tener legítimamente el derecho de sufragio, se han visto INOCENTEMENTE suprimidos en las listas electorales formadas SABIAMENTE por la secretaría

de nuestro Ayuntamiento. ¿Cuántos carlistas faltaban?

Calle pues el periódico representante del Rey alcornoqueño y de los 236 sufragios carlistas de la liberal y honrada ciudad de Mahon, y contétese al entretanto con morder el polvo de la derrota.»

Caben mas dictérios en tan pocas líneas?—La mogigata CRÓNICA; la farisaica defensora del hombre por el hombre en nombre del Dios de Carlos siete, que atropella la gramática en sus artículos de fondo y el sentido comun en todas sus páginas; la beata, mística, nigromancia, que tasca el freno de la desgracia: tales son los dictados que nos regala el tercianero cólega porque la CRÓNICA se ha atrevido á emprenderla «contra las matemáticas» (y allá va un pedazo de sentido comun); la emprende contra las matemáticas quien reúne dos sumandos concretos en cuanto los dos representan unidades que cobran del tesoro, uno de militares en activo servicio su número 340, otro de empleados civiles su número 350 cuyos dan la suma de 690 que han emitido su voto en las elecciones para diputado á córtes; y nos las endirga sin demostrar la inexactitud de la operacion; se sube á la parra sin que el suelto que le irritó tanto dijera si han votado por el candidato del «Constitucional»; y nos ofende sabiendo que la CRÓNICA no apoyó candidato alguno y constándole que las oposiciones protestaron del modo de conducir los soldados á emitir su voto, sin que la CRÓNICA lo haya consignado, y la imputa la falta de inclusion en las listas, sin tener la menor participacion en el municipio.

LA CRÓNICA no se escribe para entretener lacayos, y por lo mismo no puede seguir á él «Constitucional»; LA CRÓNICA sin faltarse, sin faltar al fin de su origen y sin faltar á lo que debe á sus apreciados suscritores no sostendrá polémica alguna con el «Constitucional» interin no se retire toda espresion inconveniente y despues de ello se contraiga á las cuestiones; por cuyas consideraciones nos veremos privados de hacer mas variado nuestro diario como consentimos al aparecer el mal humorado cólega.

El Director.

El vapor correo MENORCA no salió de nuestro puerto hasta ayer, por no haberlo podido verificar el domingo dia de su itinerario, á causa del mal tiempo.

## Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Benito abad y fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Belen.

## Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 18.

Para Ibiza con habas y otros laud Angela de 22 ton. p. Domingo Navarro con 3 trip.

## Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado, en kils.
		Máx.	Min.					
19	757.5	11	7.5	72		5	N recio.	8

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Venta.

A voluntad de sus dueños se venden las casas n.º 43 de la calle del Castillo y n.º 25 de la calle de Padilla, antes de la Reina.

Dicha venta se verificará en subasta privada el día 28 del actual, á las once de la mañana, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario n.º 20, quien admitirá las proposiciones que se presenten en pliego cerrado hasta dicha hora, en la cual se abrirán las que se hubieren presentado, á presencia de los interesados que concurren al acto, adjudicándose el remate al mas ventajoso postor. No se admitirá ninguna proposición que no cubra el tipo de 4000 duros por la casa de la calle del Castillo y de 425 duros por la de la calle de Padilla.

El pliego de condiciones con arreglo al cual se verifica dicha venta, obra en poder del referido Notario.

## Para Alquilar.

Lo está con muebles y sin ellos con puerta que conduce á la calle la casa n.º 29 de la calle del Progreso. Informarán en la misma calle n.º 31.

## Lotería nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

El jueves 23 de este mes se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 del mismo. Mahon 20 marzo de 1871.—Juan Rodriguez.

## COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

Extraídas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edición, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomito de 160 págs., encuadernado al carton.

## 2 rvn. cada ejemplar.

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las Escuelas de Instrucción primaria

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.

## SORTEO 12.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes	Escudos.	Suertes.	Escudos
24	5	2240	3	3312	10
311	225	2266	5	2316	5
506	5	2292	3	3319	5
537	3	2375	5	3625	3
552	5	2377	8	3735	8
573	15	2438	5	3985	3
657	25	2460	50		
700	3	2481	3	4078	3
997	10	2512	8	4120	10
		2641	15	4252	5
		2667	5	4285	3
1237	8				
1323	10	2752	15		
1535	3	2756	12		
1562	3	2758	8		
1591	5	2807	8		
		2890	3		
2130	10				
2134	3	3095	5		
2139	10	3168	3		
2169	10	3283	3		

En esta rifa se han distribuido 4400 cédulas.

Mahon 20 de Marzo de 1871.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento,—Benito Mercadal y Seguí.



# VOCABULARIO CASTELLANO-MENORQUIN.

Y VICE-VERSA

por **D. JOSE HOSPITALER.**

profesor

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Contiene más de 5,500 palabras en ambas lenguas y una serie de refranes y modismos de los mas usuales.

Véndese á 10 reales en rústica en esta imprenta, y en casa de D. Nicolás Fábregues plaza de Espartero «El Aguila de Oro.»

Nota: para mas facilitar la adquisicion de este obrita, tan útil como necesaria á los hijos del país y á los forasteros, se distribuirá tambien por dos ó mas entregas semanales de 16 páginas en 4.º, á razon de medio real la entrega y asegurando el recibo de las 19 que componen la obra.



## Para Alquilar.

Lo está la casa de la calle de Deyá núm. 5. Informarán Moreras 26.

# LA TRAIÇION DE VERGARA.

(HISTORIA VERDADERA DEL CONVENIO)

por

**E. FLAVIO, CONDE DE X\*\*\***

DEDICADA A

**D. CARLOS DE BORBON Y AUSTRIA DE ESTE.**

ERESANDO

A los señores suscritores se les regalará un magnifico **RETRATO DEL AUTOR**, copia de una fotografia de placa entera, dibujado y grabado por dos distinguidos artistas.

**Un cuartillo de real cada entrega.**

*Se admiten suscripciones en esta Redaccion é imprenta.*

**EL PRIMER AÑO DE LA REPÚBLICA.** Con este título acaba de publicar la acreditada casa editorial de Medina y Navarro, de Madrid, la tercera parte de la magnífica obra de Erekman-Chatrian «Historia de la revolucion francesa,» que forma parte de la popular y escogida «Biblioteca de instruccion y recreo.» El gran éxito que han obtenido las dos primeras partes de esta obra publicadas en poco tiempo con los títulos de «Los preliminares de la revolucion» y «La patria en peligro,» nos releva de hacer el elogio del nuevo libro, en el cual se mantiene vivo el interés conservando el carácter levantado que distingue á todas las obras del célebre escritor francés. La cuarta y última parte titulada «El ciudadano Bonaparte se publicará dentro de pocos dias.

A esta interesante obra, seguirá una en un tomo, original del distinguido escritor D. José Alvarez Perez, que llamará poderosamente la atención pública, porque tiene un grandísimo interés de oportunidad, refiriéndose como se refiere á la actual, pero próxima á concluir, guerra de la isla de Cuba.

El domicilio de los editores se halla establecido en Madrid, calle de Hortaleza, núm. 39, donde se harán los pedidos.

Modo de resar

## EL SANTISSIM ROSARI.

Un librito de 36 pág., en 16.º véndense en esta imprenta á 2 1/2 centimos (una pessa petita) uno.

**Mahon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion. 39.**

